



MUNICIPALIDAD DE CAPIÓVI
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Capióvi, 21 de Diciembre de 2011.

ORDENANZA N° 037/11

VISTO: el pedido realizado por el Concejal Alejandro Fabián Arnhold de asignar el nombre de "**Juan Borgmann**" al Parque ubicado en el sector Sur-Este, determinado en las Mz. 77, Mz. 78, Mz. 79 y la Mz. 82, de la localidad de Capióvi, y;

CONSIDERANDO: QUE es necesario rendir homenaje a grandes personalidades del Municipio como ser el Ex Intendente Juan Borgmann por su labor diaria para el desarrollo y crecimiento del pueblo.

QUE, contando con una partida presupuestaria baja durante el período de su gestión y a pesar de la crisis reinante en ese momento, pudo reunir los fondos necesarios para adquirir dicho terreno y lograr así el embellecimiento del mismo y el buen uso de lo que hoy es el Parque.

QUE, el mismo ha sido quien promovió al arreglo y orden dentro del Municipio, dando así una imagen de Pueblo Limpio y Bello, como también al cuidado de los parques y jardines, creando un Parque natural, el cual hoy se puede disfrutar y practicar disciplinas deportivas.

QUE, existe unanimidad de criterios entre los miembros que integran el Concejo para dictar la presente norma.

POR ELLO:
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIÓVI – MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE

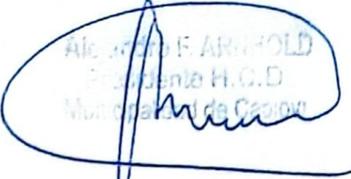
ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°: ASÍGNASE, como con el nombre de "**Juan Borgmann**" al Parque ubicado en el sector Sur-Este, determinado en las Mz. 77, Mz. 78, Mz. 79 y la Mz. 82, Municipio de Capióvi Misiones.

ARTÍCULO 2°: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, a la Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Misiones, a la


Walter Bolliger
Concejal H.C.D.
Municipalidad de Capióvi


María Estela Prestes
Concejal H.C.D.
Municipalidad de Capióvi


Alejandro Fabián Arnhold
Presidente H.C.D.
Municipalidad de Capióvi

Biblioteca Popular Municipal "Nicolás Antonio Petcoff", al Tribunal de Cuentas de la
Provincia de Misiones, y cumplido, **ARCHÍVESE.**


Walter Bolliger
Concejal H.C.D.
Municipalidad de Capióvi


María del Pilar Prestes
Concejal H.C.D.
Municipalidad de Capióvi


Alejandro F. ARNHOLD
Presidente H.C.D.
Municipalidad de Capióvi